

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

INTRODUCCIÓN

Mediante Decreto 2573 de 2014, se definieron los lineamientos, instrumentos y plazos de la Estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que presente mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

El ejercicio de Rendición de Cuentas hace parte de las acciones que se deben desarrollar para cumplir con la Estrategia de Gobierno en Línea, teniendo en cuenta que refleja la transparencia del Ministerio Público y le permite a la comunidad conocer las actividades que realizamos.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



PERSONERÍA DE ITAGÜÍ



KENY WILLER GIRALDO SERNA	Personero Municipal
MARÍA ISABEL RAMÍREZ GIRALDO	Secretaría General
CLAUDIA ECHAVARRÍA BARRIENTOS	Personera Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente
WILMAN ANTONIO ROJO ZAPATA	Personero Delegado para los Derechos Humanos
ISABEL CRISTINA ROJAS OTALVARO	Personera Delegada Penal y Familia
WILLIAM ALBERTO GÓMEZ RAMÍREZ	Personero Delegada en Vigilancia Administrativa
GLORÍA PATRICIA GIRALDO CAMPO	Jefe Oficina de Control Interno

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



MISIÓN Y VISIÓN

Misión

La Personería Municipal de Itagüí es un organismo de vigilancia y control, independiente, que en cumplimiento de la Constitución, promueve, divulga y actúa como agente de los Derechos Humanos, la moralidad administrativa, la paz y la reconciliación, a través de estrategias y acciones que permitan la función pública.

Visión

Para el año 2022, la Personería Municipal de Itagüí se constituirá en un referente a nivel regional, en la promoción, defensa y garantía de los derechos constitucionales. Será una institución moderna que trabajará con herramientas tecnológicas, de información y comunicación, adecuadas para el cumplimiento de su misión. Construirá una cultura por el respeto a la vida, la convivencia, la reconciliación y la paz en el Municipio de Itagüí.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



POLÍTICA DE CALIDAD

La Personería de Itagüí garantiza, promueve y protege los derechos humanos, colectivos y del medio ambiente, conforme al ordenamiento jurídico y normas internacionales vinculantes, buscando la satisfacción del ciudadano y demás partes interesadas, a través del cumplimiento de los principios de la función pública y del mejoramiento continuo de sus procesos.

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



De cara a la Rendición de Cuentas 2016, ¿Sobre cuál Despacho o Delegatura de la Personería de Itagüí le gustaría conocer más información en la Audiencia Pública?

GOBIERNO EN LÍNEA

Fecha de inicio: Viernes 11 de Noviembre del 2016
Fecha de finalización: Viernes 12 de Diciembre del 2016

Despacho Personero Municipal

64 Votos (49%)

Delegatura para la Vigilancia Administrativa

19 Votos (15%)

Delegatura en lo Penal y Familia

17 Votos (13%)

Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente

11 Votos (8%)

Delegatura para los Derechos Humanos

7 Votos (5%)

Secretaría General (Comunicaciones, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Bienes y Servicios, y Talento Humano)

7 Votos (5%)

Oficina Control Interno

5 Votos (4%)

Total de Votos: 130

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

La Personería se alista para la rendición de cuentas el 10 de diciembre y queremos conocer su opinión: ¿Sobre cuál de estas acciones le gustaría conocer más información de la Personería de Itagüí? Descripción de las acciones: <http://bit.ly/2fjYuX6>

GOBIERNO EN LÍNEA

Fecha de inicio Jueves 03 de Noviembre del 2016
Fecha de finalización Jueves 21 de Noviembre del 2016

Intervención Personería en Convivencia Escolar

25 Votos (31%)

Intervención Personería para la efectividad del derecho a la Salud

21 Votos (26%)

Intervenciones en procesos de familia

13 Votos (16%)

Dictar seminario a servidores públicos en derecho disciplinario

10 Votos (13%)

Asesoría y acompañamiento a la comunidad que lo requiera en temas relacionados con los Derechos Colectivos

4 Votos (5%)

Intervención en procesos penales

3 Votos (4%)

Formación ciudadana para la promoción y protección de los Derechos Humanos y Colectivos

2 Votos (3%)

Realizar visitas especiales a dependencias del ente territorial

2 Votos (3%)

Total de Votos 80

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

Foro Rendición de Cuentas 2016–Personería de Itagüí, “Hechos para tus derechos”



Personería de Itagüí

noviembre 23 en General

GOBIERNO EN LÍNEA

Nos alistamos para presentar el Informe de Gestión 2016 y queremos conocer sus inquietudes o sugerencias a través de este foro. Déjanos tus aportes para la Rendición de Cuentas que se realizará en este mes de diciembre, a cargo del Personero Municipal, Keny Willer Giraldo Serna.



Comentarios



jlopa1982

noviembre 23

Muy buena oportunidad para hablar de las acciones realizadas por cada una de las delegaturas durante este año.



lupe07

noviembre 23

Me gustaría saber del trabajo realizado durante el año con los personeros estudiantiles? Muchas gracias y feliz año.



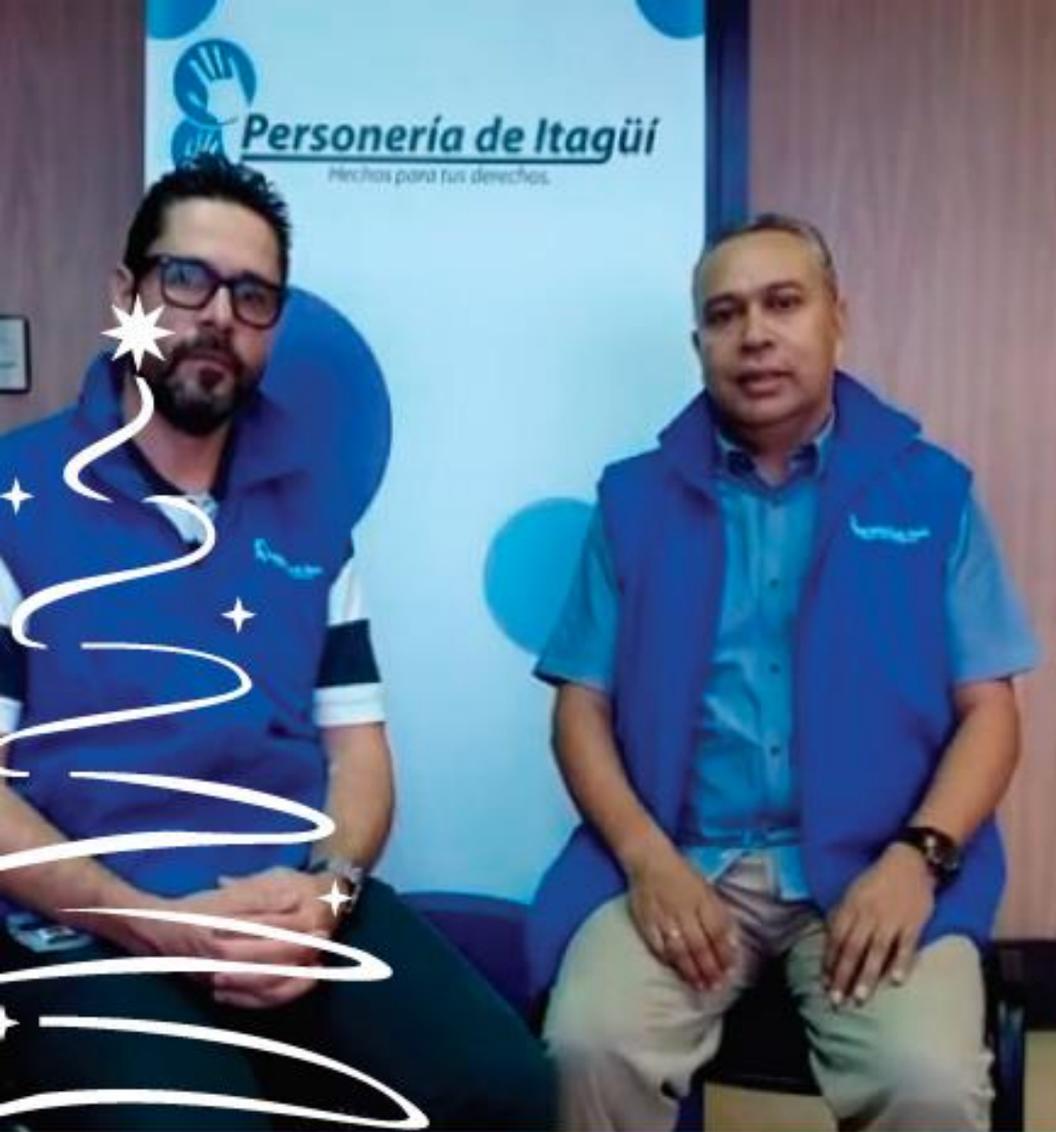
[Accede o Regístrate](#) para comentar.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



 **Personería de Itagüí**
transmisión en vivo
GOBIERNO EN LÍNEA
hace aproximadamente 2 meses

Conversatorio de la Delegatura Derechos Humanos sobre Centro de Mediación de Conflictos y las acciones del Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

561 reproducciones

 Me gusta  Comentar  Compartir 

  50

Comentarios destacados ▾

27 veces compartido



Juan Gregorio Bustamante · 7:36

Felicitaciones a la Personería de Itagüí, por su entrega a la comunidad, por los



Escribe un comentario...



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



GOBIERNO EN LÍNEA

Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

Informe Preliminar Rendición de Cuentas

GOBIERNO EN LÍNEA



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

Evaluación tercer trimestre 2016:

De las noventa (90) actividades: (7 Vigilancia Administrativa; 13 Secretaría General; 17 Penal y Familia; 18 Derechos Humanos; 13 Derechos Colectivos; 22 Control Interno); solo dos (2) actividades no fueron cumplidas dentro del cronograma de actividades.



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



El plan estratégico es el resultado de un ejercicio participativo donde todas las instancias comprometidas en la gestión de la Institución hicieron su aporte, teniendo en cuenta el papel que le es propio dentro de su quehacer y los intereses superiores del Municipio de Itagüí.

Este direccionamiento define la ruta organizacional que debe seguir nuestra entidad para lograr sus objetivos institucionales; teniendo en cuenta que requiere de revisiones de seguimiento periódicas para ajustarlo a los cambios del entorno y al desarrollo de las diferentes funciones de la entidad; conduce su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por la ciudadanía y las partes interesadas, así como los parámetros de control y evaluación que la rigen, haciéndose necesario, por lo tanto, establecer su composición a través de objetivos, estrategias y Proyectos; Modelo de Operación por Procesos; Estructura Organizacional e Indicadores de Gestión.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

MAPA DE PROCESOS



PEI 2016-2020



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



PRESUPUESTO

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

AÑO 2016	PRESUPUESTO ASIGNADO	% SOBRE PRESUPUESTO TOTAL	EJECUTADO	SALDO X EJECUTAR	% EJECUTADO	% X EJECUTAR
PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2016	2.317.978.385	100,00%	2.079.620.686	238.357.699	89,72%	10,28%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	1.439.649.608	62,11%	1.214.872.945	224.776.663	84,39%	15,61%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	459.167.497	19,81%	459.167.497	0	100,00%	0,00%
BIENESTAR LABORAL	70.649.477	3,05%	63.897.520	6.751.957	90,44%	9,56%
GASTOS GENERALES	348.511.803	15,04%	341.682.724	6.829.079	98,04%	1,96%

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

MECI-CALIDAD

Para período 2015 la Entidad realizó las acciones de actualización de todo su sistema de gestión institucional, con el propósito de adecuarlo a las exigencias de la Norma NTC-GP: 1000:2009 y optar por la certificación en calidad establecida en la Ley 872 de 2003, por la cual se establece el Sistema de Gestión de Calidad para las Entidades Públicas del Estado Colombiano.

ROL INTERNO

Entre junio de 2015 a mayo de 2016, se han realizado 21 acciones de control independiente.

Con el propósito de cumplir su rol de evaluador independiente, esta Oficina durante el año 2015 realizó las auditorías internas de calidad, evidenciándose hallazgos sobre el desempeño de los procesos, permitiendo la formulación de acciones para el mejoramiento de los mismos como filosofía del Sistema de Gestión de Calidad existente en la Personería; aportando al proceso de certificación de Icontec para la Entidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



ROL INTERNO

MECI-CALIDAD

En cumplimiento de la estrategia señalada en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y en desarrollo de ésta, a partir del Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno realizó la verificación respecto de la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado para el año 2016, se encuentra que:

- La Entidad ha venido cumpliendo de manera adecuada a las disposiciones emanadas sobre el tema, en lo referente a su elaboración y publicación el cual fue aprobado por los Directivos de la Entidad.
- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad se plasmó conforme a la metodología "GUÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2015" promulgada por La Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, el manual adoptado conforme a la guía en materia de anticorrupción incluyó los componentes de Racionalización de trámites, Rendición de cuentas y Atención al ciudadano.
- Se construyó el mapa de riesgos de corrupción de la Personería para la vigencia 2016 y sus respectivas medidas de mitigación.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



ROL EXTERNO

La calificación dada por el Departamento de la Función Pública DAFP al Sistema de Control Interno de la Personería Municipal, para la vigencia 2015 el resultado fue del 73.15% en un nivel satisfactorio, la Entidad se encuentra comprometida con el mantenimiento del Sistema de Gestión Integral, que oriente el accionar al cumplimiento de los requisitos de Ley señalados en el MECI, y los requisitos de norma contemplados en la NTCGP1000:2009.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

ROL EXTERNO

La calificación dada por el Departamento de la Función Pública DAFP al Sistema de Control Interno de la Personería Municipal, para la vigencia 2015 el resultado fue del 73.15% en un nivel satisfactorio, la Entidad se encuentra comprometida con el mantenimiento del Sistema de Gestión Integral, que oriente el accionar al cumplimiento de los requisitos de Ley señalados en el MECI, y los requisitos de norma contemplados en la NTCGP1000:2009.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

ROL EXTERNO



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

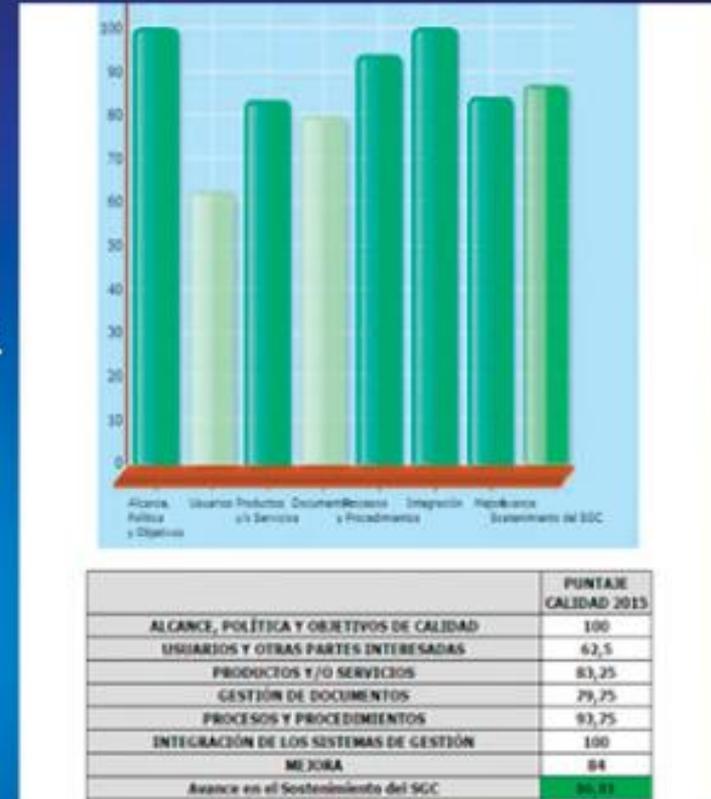


Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

MECI-CALIDAD

ROL EXTERNO

La calificación dada por el Departamento de la Función Pública DAFP al Sistema de Calidad de la Personería Municipal, para la vigencia 2015, arrojó un resultado del 86.81% en un nivel satisfactorio, el Sistema de Gestión de la Calidad cuenta con mecanismos de mejora estructurados.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



CERTIFICACIÓN ICONTEC

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de:
ICONTEC Certifies that the Management System of:

PERSONERÍA DE ITAGÜÍ

Carrera 51 No. 51 - 55 Itagüí, Antioquia, Colombia

Ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
Has been assessed and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2008

Este Certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Prestación de Servicios de: Atención al Ciudadano Promoción y Protección de los derechos humanos, Colectivos y del ambiente Intervención en procesos Penales y de Familia Vigilancia Administrativa y de la Conducta Oficial y Convivencia Ciudadana
Service delivery: focus on the citizen Promotion and protection of human rights, collective and the environment Intervention in criminal processes and family Administrative surveillance and official conduct and citizen coexistence

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: 80-0042966
Certificate

Fecha de Aprobación: 2016 11 06
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2018 11 06
Expiration Date

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
Executive Director



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechas para tus derechos.



CERTIFICACIÓN ICONTEC

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de:
ICONTEC Certifies that the Management System of:

PERSONERÍA DE ITAGÜÍ

Carrera 51 No. 51 - 55 Itagüí, Antioquia, Colombia

Ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
Has been assessed and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2008

Este Certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Prestación de Servicios de: Atención al Ciudadano Promoción y Protección de los derechos humanos, Colectivos y del ambiente
Intervención en procesos Penales y de Familia Vigilancia Administrativa y de la Conducta Oficial y Convivencia Ciudadana
Service delivery: focus on the citizen Promotion and protection of human rights, collective and the environment Intervention in criminal processes and family Administrative surveillance and official conduct and citizen coexistence

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC.

Certificado: SC-COR427896
Certificate

Fecha de Aprobación: 2015 11 06
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Vencimiento: 2018 11 05
Expiration Date:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
Executive Director



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.



Net

CERTIFICACIÓN ICONTEC

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

IQNet and
ICONTEC

herely certify that the organization

PERSONERÍA DE ITAGÜÍ

Carrera 51 No. 51 - 55 Itagüí, Antioquia, Colombia

for the following field of activities:

**Prestación de Servicios de: Atención al Ciudadano Promoción y
Protección de los derechos humanos, Colectivos y del ambiente
Intervención en procesos Penales y de Familia Vigilancia
Administrativa y de la Conducta Oficial y Convivencia Ciudadana**

**Service delivery: focus on the citizen Promotion and protection of
human rights, collective and the environment intervention in
criminal processes and family Administrative surveillance and
official conduct and citizen coexistence**

has implemented and maintains a

Quality Management System

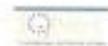
which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2008

Issued on: 2015 11 06

Validity date: 2018 11 06

Registration Number: **CO-SC-CER427866**



Michael Drechsel
Michael Drechsel
President of IQNet

Roberis Santiago Montoya Villa
Roberis Santiago Montoya Villa
Executive Director of ICONTEC



IQNet Partners*

AFNOR Spain AFNOR Certification France AIS -Vlaeghe International Belgium ANCC RGF Mexico APCER Portugal CCC Cyprus
CSQ Italy CQC China CQM CQA Czech Republic Cst Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany
FCM Brazil FIMCINDIA Mexico ICONTEC Colombia IMC Mexico Ispira Certification Poland IRAM Argentina
JQA Japan KPC Korea KIRTEC Greece MSAI Hungary Tereos AB Norway TISAI Ireland FSC Poland
Quality Austria Austria IR Russia IRI Brazil ISO Slovenia SIRIM QAS International Malaysia
ISA Switzerland IRAC Romania TEST Sg. Reinhard Weiss TSI Turkey TÜQS Serbia

*The list of IQNET partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-verification.com

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



CERTIFICACIÓN ICONTEC

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de:
ICONTEC Certifies that the Management System of:

PERSONERÍA DE ITAGÜÍ

Carrera 51 No. 51 - 55 Itagüí, Antioquia, Colombia

Ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
Has been assessed and approved based on the specified requirements of:

NTCGP 1000:2009

Este Certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Prestación de Servicios de: Atención al Ciudadano Promoción y Protección de los derechos humanos, Colectivos y del ambiente Intervención en procesos Penales y de Familia Vigilancia Administrativa y de la Conducta Oficial y Convivencia Ciudadana
Service delivery: focus on the citizen Promotion and protection of human rights, collective and the environment Intervention in criminal processes and family Administrative surveillance and official conduct and citizen coexistence

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC.
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC.

Fecha de Aprobación: 2016.11.08
Approval Date:
Fecha de Vencimiento: 2018.11.08
Expiration Date

Certificado: GP-C24292917
Certificate

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
Executive Director



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.



EJE TRANSPARENCIA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



TALLER A LAS JAC
MEDIACIÓN DE CONFLICTOS U DE A

MEDIACIÓN

 **Personería de Itagüí**
Hechos para tus derechos.



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**

 **Personería de Itagüí**
Hechos para tus derechos.

TALLER A LAS JAC
MEDIACIÓN DE CONFLICTOS U DE A



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



TALLER A LAS JAC
MEDIACIÓN DE CONFLICTOS U DE A



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí

Hechas para tus derechos.

CAPACITACIÓN
ASPIRANTES JAC



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



CAPACITACIÓN
TRIBUNAL DE GARANTÍAS



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



SEMINARIO
DERECHO DISCIPLINARIO



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



INFORME DE GESTIÓN
2015-2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



H. CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

POSESIÓN PERSONERO MUNICIPAL
2016-2020



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

INFORME DE DERECHOS HUMANOS
MUNICIPIO ITAGÜÍ 2014



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016





CAPACITACIÓN
MESA DERECHOS HUMANOS DESCENTRALIZADA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



CAPACITACIÓN
MESA DERECHOS HUMANOS DESCENTRALIZADA



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





CAPACITACIÓN
MESA DERECHOS HUMANOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



COMITÉ DE SEGUIMIENTO
GARANTÍAS ELECTORALES



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016





COMITÉ DE SEGUIMIENTO
GARANTÍAS ELECTORALES

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



CARACTERIZACIÓN VÍCTIMAS
SECTOR EL BENEFICIO



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí
Hechas para tus derechos.



CARACTERIZACIÓN VÍCTIMAS
SECTOR EL BENEFICIO

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

CARACTERIZACIÓN VÍCTIMAS
SECTOR EL BENEFICIO



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



EJE PREVENCIÓN

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





PRESENTACIÓN CONCURSO
ORATORIA 2016

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

ELIMINATORIA ORATORIA
CATEGORÍA BÁSICA

18º CONCURSO
DE ORATORIA



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



18° CONCURSO DE ORATORIA

"Comunicación humana a través de la palabra"

Participante:

María Isabel Granados Grana

Diego Echavarría Misas

ELIMINATORIA ORATORIA
CATEGORÍA BÁSICA



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí

Hechas para tus derechos.



ELIMINATORIA ORATORIA
CATEGORÍA BÁSICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



ELIMINATORIA ORATORIA
CATEGORÍA INTERMEDIA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





ELIMINATORIA ORATORIA
CATEGORÍA INTERMEDIA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





18° CONCURSO
DE ORACIÓN
"Contribuyendo a la paz y al desarrollo de la patria"

ELIMINATORIA ORATORIA
CATEGORÍA INTERMEDIA

Participante:

Jean Paul Areiza Jaramillo
Colegio El Carpinelo

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





ELIMINATORIA ORATORIA
CATEGORÍA INTERMEDIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





ELIMINATORIA ORATORIA
CATEGORÍA SUPERIOR

Personería de Itagüí

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechas para tus derechos.

ELIMINATORIA ORATORIA CATEGORÍA SUPERIOR



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



FINAL MUNICIPAL
ORATORIA

3º CONCURSO
DE ORATORIA

Construyendo comunidad a través de la oratoria

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

FINAL MUNICIPAL
ORATORIA



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



FINAL DEPARTAMENTAL
ORATORIA



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016





FINAL DEPARTAMENTAL
ORATORIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.



FINAL DEPARTAMENTAL
ORATORIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

FINAL NACIONAL
ORATORIA



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016





FINAL NACIONAL
ORATORIA

equidad
seguros

equidad
seguros

Fundequidad

equidad
seguros

Fundequidad

Oratoria
2016
Lima Perú

Fundequidad

Oratoria
2016

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



POSESIÓN PERSONEROS ESTUDIANTILES



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

POSESIÓN
PERSONEROS ESTUDIANTILES



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



POSESIÓN
PERSONEROS ESTUDIANTILES



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



POSESIÓN
PERSONEROS ESTUDIANTILES



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



A group of children in school uniforms are gathered in a circle on a floor, holding hands. They are smiling and looking towards the camera. The floor has a logo for 'Personería de Itagüí' and the text 'Hechos para tus derechos.'

**CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO
I.E CONCEJO DE ITAGÜÍ**

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

ACOMPANAMIENTO
PERSONERO ESTUDIANTIL HINCHAS DE PAZ



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí

Hechas para tus derechos.

DÍA ANTIOQUEÑIDAD
COLEGIO EL CARPINELO



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

INFORME DE GESTIÓN
PERSONEROS Y REPRESENTANTES ESCOLARES



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

INFORME DE GESTIÓN
PERSONEROS Y REPRESENTANTES ESCOLARES



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





CAPACITACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



INTERVENCIÓN ACADÉMICA
MEDIACIÓN ESCOLAR



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

CAPACITACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





CAPACITACIÓN INSTITUCIÓN
EDUCATIVA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



REGISTRO PEDAGÓGICO



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016





CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL
DE LA MEMORIA A LAS VÍCTIMAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL
DE LA MEMORIA A LAS VÍCTIMAS



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Experiencias

Somos los sobrevivientes, somos memoria,
queremos paz y reconciliación de los pueblos,
somos la esperanza, somos el perdón,
queremos verdad y reparación, hoy pedimos
por la paz de un país, hoy queremos un
nuevo amanecer donde reine la LIBERTAD y el AMOR.

LIBERTAD y el AMOR

LUDIS - EDGAR

CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL
DE LA MEMORIA A LAS VÍCTIMAS

Agradecido usuario

Gracias a todos los que han colaborado con nosotros en esta campaña de sensibilización y memoria. A los que han participado en las actividades, a los que han compartido sus experiencias, a los que han ayudado a difundir esta información. Gracias a todos los que han ayudado a difundir esta información.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL
DE LA MEMORIA A LAS VÍCTIMAS



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

Colombia

CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL
DE LA MEMORIA A LAS VÍCTIMAS

No mas guerra

Los unicos ganadores
son aquellos que hacen
de esta un negocio.

9-ABRIL-2016

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.



SOCIALIZACIÓN LEY 1448



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



DÍA DEL VEEDOR



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



CELEBRACIÓN HALLOWEEN



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





CELEBRACIÓN HALLOWEEN

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



CELEBRACIÓN HALLOWEEN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



CAPACITACIÓN
FUERZA PÚBLICA

LA RESILIENCIA
El término resiliencia proviene del latín, de resilio que significa, que significa volver a volver, resaca, resaca, resaca.
Se utiliza en la ingeniería civil y en la metalurgia para calcular la capacidad de ciertos materiales para resistir o volver a su posición original cuando han soportado ciertos cargas e impactos.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





CAPACITACIÓN
FUERZA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



CAPACITACIÓN
VENDEDORES AMBULANTES



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





ACOMPAÑAMIENTO DIPLOMADO
CONTROL SOCIAL

Los Temas que se evaluarán los siguientes

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





Empowered by Innovation

NEC

**DIPLOMADO
CONTROL SOCIAL**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechas para tus derechos.



CAPACITACIÓN
VEEDORES LEY 850

Personería de Itagüí

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



HOSPITAL
San Rafael de Itagüí E.S.E.

VISITA HOSPITAL SAN RAFAEL
VEEDURIA CIUDADANA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

VISITA SAVIA SALUD
VEEDURIA CIUDADANA

savia
SALUD EPS

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016





ACOMPAÑAMIENTO
VEEDURÍA CIUDADANA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



COMITÉ DERECHOS HUMANOS
CÁRCEL LA PAZ

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



VISITA CÁRCEL LA PAZ



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



VISITA CARCEL LA PAZ

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



ALICIA METROPOLITANA
VALLE DE BURR
CIÓN LOS GÓMEZ

VISITA SUBESTACIÓN
LOS GÓMEZ



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



LITANA
RÁ

VISITA SUBESTACIÓN
LOS GÓMEZ



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





CAMPAÑA SEGURIDAD VIAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



CAMPAÑA SEGURIDAD VIAL



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

COMITÉ DE
JUSTICIA TRANSICIONAL



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



COMITÉ DE
JUSTICIA TRANSICIONAL



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



COMITÉ DE
JUSTICIA TRANSICIONAL



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016





COMITÉ DE CONVIVENCIA
ESCOLAR

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

COMITÉ DE ESTRATIFICACIÓN
PERMANENTE



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



COMITÉ DE ESTRATIFICACIÓN
PERMANENTE



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





COMITÉ
CENTRAL MAYORISTA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



MESA TÉCNICA DE LA POLÍTICA
PÚBLICA DEL AGUA



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



SOCIALIZACIÓN AVANCE
METROPLUS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

SEGUIMIENTO OBRAS QUEBRADA
EL PELADERO



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





ACOMPañAMIENTO PRÁCTICA
CONSULTORIO U DE A

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





ENTREGA DE INFORME DE LA ACNUR
SECTOR EL BENEFICIO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechas para tus derechos.



ENCUENTRO CON
HABITANTE DE CALLE

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



ENCUENTRO CON
HABITANTE DE CALLE

Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





ENCUENTRO CON
HABITANTE DE CALLE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





ENCUENTRO CON
HABITANTE DE CALLE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



CICLOPASEO

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



CICLOPASEO



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





INAUGURACIÓN SEMANA
DERECHOS HUMANOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



SEMANA DERECHOS HUMANOS
HINCHAS DE PAZ



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



SEMANA DERECHOS HUMANOS
HINCHAS DE PAZ



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



HINCHAS POR LA PAZ



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

SEMANA DERECHOS HUMANOS
HINCHAS DE PAZ



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



SEMANA DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD CARCELARIA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



SEMANA DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD CARCELARIA

Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos
SEMANA D
Los Derechos H
DEL 11 AL 16 DE SEPT

¿Alguna vez le has puesto
alas a tu mente?
Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016





RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



SEMANA DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD CARCELARIA



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016





SEMANA DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD CARCELARIA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

SEMANA DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD CARCELARIA



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016





SEMANA DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD CARCELARIA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



SEMANA DERECHOS HUMANOS
PINTA POR LA VIDA



Personería de Itagüí



Personería de Itagüí



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

SEMANA DERECHOS HUMANOS
PINTA POR LA VIDA



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



SEMANA DERECHOS HUMANOS
PINTA POR LA VIDA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



PINTA POR LA VIDA
SEMANA DERECHOS HUMANOS



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

SEMANA DERECHOS HUMANOS
PINTA POR LA VIDA



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016





SEMANA DERECHOS HUMANOS
PINTA POR LA VIDA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

SEMANA DERECHOS HUMANOS
FERIA EDUCATIVA



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





SEMANA DERECHOS HUMANOS
FERIA EDUCATIVA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



SEMANA DERECHOS HUMANOS
FERIA EDUCATIVA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**

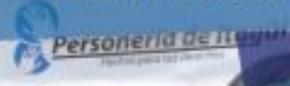




VILLAVENTURA
Municipio de Itagüí

Los CUIDÁ tienen como
reconocer las cond
ambientales del territor
acciones de protección,
recuperación, sistema
temprana y monitor
crisis que
en el des
sostenida
de los Co
de ambiental
desarrolla

SEMANA DERECHOS HUMANOS
FERIA EDUCATIVA



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



SEMANA DERECHOS HUMANOS
FERIA EDUCATIVA



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



SEMANA DERECHOS HUMANOS
FERIA EDUCATIVA



RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



www.personeriaitagui.g

SEMANA DERECHOS HUMANOS
FERIA EDUCATIVA



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

CAMPAÑA LIBÉRATE



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

Libérate

¿Alguna vez le has puesto
alas a tu mente?

CAMPAÑA LIBÉRATE



RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

CAMPAÑA LIBRÉRATE

Librérate

¿Alguna vez le ha
alms a tu men



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

ACCIONES JUDICIALES
EN PRO DE LOS DDHH

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Acción constitucional	Popular
Demandante	Eludys del Carmen Fernández Martínez, Gabriel Ángel Sosa Pérez y Francia Libis Barahona Caicedo, quienes actúan en nombre de los habitantes de la parte alta del sector El Beneficio, vereda El Ajizal, corregimiento El Manzanillo, municipio de Itagüí
Demandada	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Vinculado	Municipio de Itagüí
Radicado	050013333026 2015 - 00349 00
Instancia	Primera
Asunto	Sentencia nro. 45

El despacho procede dictar la sentencia que en derecho corresponda dentro de la presente acción popular.

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

FALLA

ACCIONES JUDICIALES EN PRO DE LOS DDHH

PRIMERO: SE DECLARA VULNERADO el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsible técnicamente de los habitantes de "zona inestable no recuperable" y de "retiro o faja de protección de la quebrada El Sesteadero y sus afluentes" en la parte alta del sector El Beneficio, vereda El Ajizal, corregimiento El Manzanillo, municipio de Itagüí, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente decisión.

SEGUNDO: CON EL FIN DE BRINDAR UNA PROTECCIÓN EFICAZ DEL DERECHO COLECTIVO VULNERADO, se dispondrá que el municipio de Itagüí, en un término de dos (2) meses contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, realice un censo de las familias que habitan "zona inestable no recuperable" y de "retiro o faja de protección de la quebrada El Sesteadero y sus afluentes" en la parte alta del sector El Beneficio, vereda El Ajizal, corregimiento El Manzanillo, municipio de Itagüí, estableciendo quienes se encuentran en situación de desplazamiento, mujeres y hombres cabeza de hogar, niños, personas en situación de discapacidad y adultos mayores.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



TERCERO: Vencido el término anterior, el municipio de Itagüí deberá adelantar todos los trámites necesarios para la reubicación de las familias, con el fin de garantizar una solución de vivienda digna.

CUARTO: Una vez ejecutoriada la presente providencia, el municipio de Itagüí deberá ejecutar, **DE MANERA INMEDIATA**, todas las acciones policiales necesarias para evitar que la zona siga siendo objeto de construcciones ilegales.

QUINTO: El comité de verificación de la sentencia estará integrado por los accionantes —en especial las señoras Eludys del Carmen Fernández Martínez y Francia Libis Barahona Calcedo y el señor Gabriel Ángel Sosa Pérez—, el municipio de Itagüí, la Personería Municipal de Itagüí y la Procuraduría Primera Ambiental y Agraria de Antioquia; el comité deberá presentar informe dentro de los dos (2) meses siguientes a la ejecutoria de la presente providencia.

SEXTO: Sin condena en costas.

SÉPTIMO: NOTIFÍQUESE la presente sentencia en los términos del artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

OCTAVO: Una vez en firme la presente decisión, **ARCHIVASE** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA CUARTA DE ORALIDAD

ACCIONES JUDICIALES
EN PRO DE LOS DDHH

MAGISTRADA PONENTE: PILAR ESTRADA GONZALEZ

Medellín, Treinta (30) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Sentencia N°	182
Acción	Popular
Demandante(s)	Eludys del Carmen Fernández y otros
Demandado(s)	Empresas Públicas de Medellín - Municipio de Itagüí
Radicado	05001 33 33 026 2015 00349 01
Decisión	Revoca y Modifica sentencia
Asuntos	Servicios públicos domiciliarios / zona de alto riesgo
Instancia	Segunda

Conoce la Sala del recurso de apelación interpuesto por el MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, contra la sentencia proferida el 10 de mayo de 2016, por el Juzgado Veintiséis Administrativo Oral del Circuito de Medellín, estimatoria de la protección de derechos colectivos.

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

FALLA:

PRIMERO. ADICIONAR el numeral PRIMERO de la sentencia de primera instancia proferida el día 10 de mayo de 2015 en el expediente Veintiséis Administrativo Oral Del Circuito de Medellín, por el cual se declaró vulnerado el derecho colectivo al ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A QUE SU PRESTACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA, bajo la dinámica argumentativa que apoyó esta decisión.

ACCIONES JUDICIALES
EN PRO DE LOS DDHH

SEGUNDO. REVOCAR el numeral SEGUNDO de dicha providencia, para en su lugar ordenar lo siguiente:

Con el fin de proteger eficazmente el derecho al acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, se dispondrá que las Empresas Públicas de Medellín en un término no superior a un mes a la ejecutoria de esta providencia, disponga en favor de la comunidad que habita del sector el Beneficio, Vereda Ajizal, corregimiento del Manzanillo del municipio de Itagüí, el servicio público de energía eléctrica provisional con medidor prepago, en los términos establecidos en el artículo 18 del Decreto 111 de 2012 y en lo advertido en esta providencia; prestando el enunciado servicio mientras la población allí asentada lo requiera, esto es, mientras continúen en la situación fáctica que tenían al momento de la presentación de esta acción constitucional.

RADICADO: 026-2015-00349- 01
ACCIÓN: PDPULAR
DEMANDANTE: ELUDYS DEL CARMEN FERNANDEZ
DEMANDADO: Empresas Públicas de Medellín

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA CUARTA DE ORALIDAD

ACCIONES JUDICIALES EN PRO DE LOS DDHH

Con el fin de proteger eficazmente el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, se le ordena al Municipio de Itagüí diseñe en el término de un año contado a partir de la ejecutoria de esta sentencia un Plan de reubicación para la comunidad que se encuentra habitando la zona inestable no recuperable y de retiro o faja de protección de la quebrada El Sesteadero y sus afluentes, Plan que deberá ejecutarse a más tardar dentro de los tres años siguientes a su diseño, solución para la cual podrá solicitar dentro del marco de sus funciones, la cooperación de las entidades que tienen a su cargo la consecución de recursos para hacer efectivo el derecho a la vivienda digna, en los términos y alcances de lo dispuesto en el Decreto 919 de 1989, la Ley 388 de 1997 y la sentencia T 239 de 2013.

TERCERO: Se confirma en todo lo demás la sentencia recurrida.

CUARTO: No se condena en costas de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

QUINTO: Una vez ejecutoriada esta sentencia, devuélvase el expediente al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estudiada y aprobada en Sala de la Fecha: Acta N° 099

Los Magistrados:

PILAR ESTRADA GONZALEZ

RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO

GONZALO JAVIER ZAMBRANO VELANDIA
(ausente con permiso)

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

ACCIONES JUDICIALES
 EN PRO DE LOS DDHH

Medellín, veintinueve (29) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Sentencia Nro.	
Acción:	Popular
Accionante:	Edison Holme Socarras Arias en representación de la Urbanización Villa Colonial-Propiedad Horizontal.
Accionado:	Municipio de Itagüí - Antioquia
Radicado:	05001 33 33 004 2015 00565 00
Instancia:	Primera
Temas y Subtemas	Se viola el espacio público y la seguridad ciudadana cuando la autoridad omite realizar las acciones necesarias para que la comunidad haga uso de un bien de uso público en forma digna y pacífica.
Decisión	Accede a las pretensiones de la demanda.

ASUNTO

Surtido los trámites de rigor procede el Juzgado a resolver de fondo la demanda incoada por Edison Holme Socarras Arias en representación de la Urbanización Villa Colonial-Propiedad Horizontal, en la cual se solicitó la protección de los derechos e intereses colectivos al goce del espacio público y al derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles, de la comunidad, presuntamente violados en conflictos suscitados en una franja de terreno cedida por la Urbanización Villa Colonial al municipio de Itagüí.

**RENDICIÓN DE CUENTAS
 2016**



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

FALLA:

PRIMERO: Se declara vulnerado los derechos e interés colectivos al espacio público y a la seguridad ciudadana, conforme los artículos 1 del artículo 4 de la Ley 472 de 1998 en los términos de la demanda en este fallo.

SEGUNDO: Como remedio para proteger los derechos e intereses colectivos vulnerados se ordena al municipio de Itagüí, a que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este proveído – con participación ciudadana tal como se ha indicado en la parte motiva de este fallo – disponga de una propuesta de uso del sitio objeto del litigio, la cual deberá implementar en diez (10) meses, plazo máximo solo para efectos de acciones que impliquen cuantiosas inversiones; así mismo, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este proveído deberá iniciar todas las acciones de orden social, rehabilitaciones, preservación del orden público, que sean necesarias.

¹¹ Se sigue para esta decisión el precedente del Consejo de Estado, Sección Primera, radicado: 65001-23-31-000-2010-00235-01(AP), del 16 de febrero de 2012.

Demandante: Urbanización Villa Colonial/Edinson Holme Socarras Arias. 17

Demandado: Municipio de Itagüí.

Radicado: 2015- 00565-00

Acción: Popular

Calle 42 No. 48 -55 Ed. Atlas. Tel. 261 15 32, Fax. 261 15 32, Medellín –
Antioquia.

ACCIONES JUDICIALES
EN PRO DE LOS DDHH

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



ACCIONES JUDICIALES EN PRO DE LOS DDHH

TERCERO: adicional a las anteriores medidas, se ordena al municipio de Itagüí a que lleve a cabo dentro de máximo tres (03) meses, siguientes a la notificación de este proveído, las siguientes acciones: "(i) remoción de los muros de contención que presenten desplome en su verticalidad, (ii) excavación y explanación de parte del terreno a nivel de la urbanización hasta donde están ubicadas las escalas, (iii) perfilará los taludes para que queden con una inclinación de 45° para realizar el retiro de los juegos o porterías por parte de la comunidad para que estos elementos no se vean afectados al momento de realizar las labores programadas, (iv) cargue y retiro del material producto de las excavaciones y explanación del terreno a intervenir, (v) Oficiar al Mayor de la Policía, para que formule una atención especial al sitio y (vi) gestionar el mecanismo de realización de obras en el espacio objeto del litigio por la vía de las obligaciones urbanísticas, consagrada en el artículo 16 del Decreto 562 de 2014 sic).

CUARTO: Confórmese el comité de que hace referencia el artículo 34 de la Ley 472 de 1998, en los términos de la parte motiva de este fallo. El presidente del comité deberá informar con destino al Juzgado en forma bimensual la realización de las acciones y ejecutorias del presente fallo.

QUINTO: NO RECONOCER el incentivo consagrado en el artículo 39 de la Ley 472 de 1998, según lo señalado en precedencia.

SEXTO: No hay lugar a condena en costas, de conformidad con lo previsto en el artículo 365 ordinal 8 del Código General del Proceso.

SÉPTIMO: Remítase por Secretaría copia del presente fallo a la Defensoría del Pueblo para que sea incluido en el Registro Público Centralizado de Acciones Populares y de Grupo, previsto en el artículo 80 de la Ley 472 de 1998.

Demandante: Urbanización Villa Colonial/Edinson Holme Socarras Arias.
Demandado: Municipio de Itagüí.
Radicado: 2015-00565-00
Acción: Popular

18

Calle 42 No. 48 -55 Ed. Atlas, Tel. 261 15 32, Fax. 261 15 32, Medellín – Antioquia.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.



MEDELLÍN, 31 OCT 2016

ACCIÓN	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE	EDISON HOLME SOCARRAS ARIAS
DEMANDADO	MUNICIPIO DE ITAGUI
RADICADO	0500I 33 33 004 2015 00565 01
INSTANCIA	SEGUNDA
SENTENCIA	S- 75
DECISIÓN	SE CONFIRMA PARCIALMENTE
ASUNTO	GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO/DERECHO A LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PREVISIBLES TÉCNICAMENTE

Decide la Sala el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada contra la sentencia dictada por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Medellín el 29 de junio de 2016.

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

FALLA

ACCIONES JUDICIALES
EN PRO DE LOS DDHH

PRIMERO.- PRIMERO.- SE DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO manifestado por la Magistrada Dra. Beatriz Elena Jaramillo Muñoz, en el proceso de la referencia.

14

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

ACCIÓN	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE	EDISON HOLMÉ NOCAARAN ARIAS
DEMANDADO	MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
RADICADO	25001-37-34-004-2015-00565-01

ACCIONES JUDICIALES EN PRO DE LOS DDHH

SEGUNDO.- CONFIRMA la sentencia dictada el 29 de junio de 2016, por el Juzgado Cuarto (4) Administrativo General de Medellín de Medellín.

TERCERO.- SE MODIFICA el literal tercero, en el sentido de **exonerar** al Municipio de Itagüí de llevar a cabo las acciones relacionadas con la remoción de los muros, excavaciones y explanación, y cargue y retiro del material producto de la excavación, siempre que el Comité de Verificación confirme que ya fueron realizadas en debida forma. En los demás aspectos, dicho ordinal quedará conforme a la sentencia de primera instancia.

CUARTO.- SE REVOCA el ordinal noveno de la sentencia, por las razones expuestas en la parte motiva.

QUINTO.- No condenar en costas de segunda instancia.

SEXTO.- Remítase por secretaría copia del presente fallo a la defensoría del pueblo para que sea incluido en el registro público centralizado de acciones populares y de grupo, previsto en el artículo 80 de la ley 472 de 1998.

SÉPTIMO.- Notifíquese esta sentencia de conformidad con el artículo 203 del C.P.A.C.A. y una vez ejecutoriada, devuélvase al juzgado de origen.

Discutido y aprobado en Sala.

Los Magistrados,

GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA

ADRIANA BERNAL VELEZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

SALA CIVIL

>>>FRANQUICIA

MEDELLÍN, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

TELEX NRO. 014

SEÑORES

DIRECCIÓN NACIONAL DEL INPEC

CALLE 26 N° 27 - 48 tutelas@inpec.gov.co luzmiriam.tierradentro@inpec.gov.co, @
BOGOTÁ D.C.

NOTIFÍCOLE QUE MEDIANTE DECISIÓN DE VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2016, LA SALA DE DECISIÓN PRESIDIDA POR LA MAGISTRADA PONENTE DRA GLORIA PATRICIA MONTOYA ARBELÁEZ REVOCO EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR KENNY WILLER GIRALDO SERNA, EN SU CALIDAD DE PERSONERO DE ITAGUI CONTRA EL INPEC Y/O Y EN SU LUGAR CONCEDIÓ LA TUTELA. EL EXPEDIENTE SE ENVIARÁ A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. ADJUNTO SE REMITE COPIA DEL FALLO. RADICADO 001 2016.00524 01.


BLANCA ROCÍO PÉREZ ROMÁN
SECRETARIA

CALLE 49 NO 51-52, EDIFICIO RODRIGO LARA BONILLA, FAX. 5114213, MEDELLÍN ANTIOQUIA **Gst**

190
ACCIONES JUDICIALES
EN PRO DE LOS DDHH

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



Personería de Itagüí

Hechas para tus derechos.

FALLA:

PRIMERO: **REVOCAR** la sentencia dictada en esta instancia el 15 de mayo de 2016, por el JUZGADO PRIMERO CIVIL, CIRCUITO PENITENCIARIO DE ITAGUÍ, dentro de la acción de tutela instaurada por el Sr. MILLER GIRALDO SERNA, en su calidad de PERSONERO MUNICIPAL DE ITAGUÍ, como agente oficioso de los reclusos del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PAZ DE ITAGUÍ, en contra de la DIRECCIÓN NACIONAL DEL INPEC, DIRECCIÓN DEL USPEC, UNIÓN TEMPORAL DEBER SOCIAL 2016, ARL POSITIVA, y donde fue vinculada por pasiva la SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ITAGUÍ, por las razones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO: En su lugar, se **CONCEDE** el amparo de los derechos fundamentales a la salud, a la integridad física y a la vida, así como a los derechos colectivos a un ambiente sano, a la salubridad pública y a la prevención de desastres, en aras de cesar la vulneración que actualmente se presenta respecto de los mismos y evitar la ocurrencia de un perjuicio irremediable.

TERCERO: En consecuencia, se **ORDENA** a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC", que en el término de TRES (3) MESES, contados a partir de la notificación de la presente sentencia, realice las gestiones administrativas y presupuestales necesarias para adecuar el área destinada a la preparación de los alimentos, corrigiendo las fallas que fueron advertidas por las entidades que la han inspeccionado, de tal manera que se ajuste a todas las disposiciones de

ACCIONES JUDICIALES
EN PRO DE LOS DDHH

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

salubridad, sanidad y seguridad, que se exigen para su funcionamiento.

CUARTO: Ordenar a la SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ITAGÜÍ, que una vez se culminen las adecuaciones previstas en esta sentencia, verifique que las mismas se ajusten a los lineamientos normativos correspondientes, para su adecuado funcionamiento.

ACCIONES JUDICIALES
EN PRO DE LOS DDHH

QUINTO: OFÍCIESE al JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ENVIGADO, para los fines previstos en el artículo 36 del Decreto 2591 de 1991.

SEXTO: Por telegrama o personalmente, notifíquese lo así decidido a las partes.

SÉPTIMO: Por la Secretaría de esta Corporación remítase el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Los Magistrados,


GLORIA PATRICIA MONTOYA ARBELÁEZ


MARIA EUCLIDES PUERTA MONTOYA


JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO

C.U.D.R. 85360 31 03 001 2016 0524 -01.

RENDICIÓN DE CUENTAS
2016



Personería de Itagüí
Hechos para tus derechos.

ACCIONES JUDICIALES EN PRO DE LOS DDHH

ATENCIÓN AL CIUDADANO	
CONCEPTO	TOTAL ATENCIONES
ACCIONES DE TUTELA	1.121
AMPARO DE POBREZA	8
ASESORÍA GENERAL	2.215
DECLARACIONES POR DESPLAZAMIENTO	192
DEMANDAS DE INTERDICCIÓN	15
DERECHOS DE PETICIÓN	157
INCIDENTES DE DESACATO	619
MEMORIAL	5
RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN	59
DECLARACIONES	30
GRAN TOTAL	4.421

Fuente sistema PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.



MESA DE VÍCTIMAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Personería de Itagüí

Hechas para tus derechos.

MESA DE VÍCTIMAS



**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**





MESA DE VÍCTIMAS

 **Personería de Itagüí**
Hechos para tus derechos.

WEB: www.personeriaitagui.gov.co
MAIL: info@personeriaitagui.gov.co
TEL: (574)376 48 84 - 373 08 76

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

 **Personería de Itagüí**
Hechos para tus derechos.

Feliz Navidad

y
Próspero 2017
les desea



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

**RENDICIÓN DE CUENTAS
2016**



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.